

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» a Cádiz.	6 20	10 38	3 16	13
» a Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla a Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz a Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 16 de Setiembre de 1884.

Núm. 8.738.

El Guadalete.

VERGONZOSO.

Faltaríamos a nuestra habitual sinceridad si no confesáramos que el resultado de las elecciones del domingo nos ha entristecido profundamente, como creemos entristecerá a cuantos deseen ver siempre dignificado al pueblo de Jerez, hecho ludibrio de las gentes al mostrarse dócil juguete de cábalas y farsas que lo desprestigian, revelando así su abatimiento moral, signo gravísimo para quienes sepan comprender lo que más debe estimar una ciudad importante y culta: su dignidad y su honor.

No bastaba que el caciquismo local pusiera por todas partes el sello de su omnipotencia: necesario era también que el caciquismo provincial viniese nuevamente a marcarnos con su degradante influencia, reduciéndonos a la condicion de una misera aldehueta donde se obedece servilmente el capricho del cacique de la capital.

El espectáculo ha sido repugnante, más que por el triunfo de la insolencia por la indiferente aceptación de un denigrante vasallaje. La aceptación del cunerismo por los que se abrogan la representación de una ciudad que debe ser independiente y se ostenta uncida al yugo que la audacia de unos pocos le imponen, solo prueba el profundo menosprecio con que los fautores de tal obra consideran al pueblo en que viven, y la servil humillación de muchos ciudadanos que dan sus votos como pudieran hacerlo los comparsas de una comedia grotesca en que se alardea del vilipendio de una ciudad que debiera siempre mostrarse digna.

Apenas han llegado a mil los votos del candidato liberal, en un censo de unos 8.000 electores y en un pueblo donde las ideas populares y democráticas tienen tan numerosos partidarios. El contraste no puede ser más escandaloso para el buen sentido y para la verdad de un acto que parece deberia revestir el carácter de un pueblo libre. Solo puede explicarse tal rebajamiento por la convicción, profundamente pesimista, de que la ignominia que a todos alcanza no es ignominia, ó está bien merecida.

Nada diremos, nada queremos decir de los cinicos é innumerables incidentes que esmaltaron la hefa electoral del Domingo. Apenas terminados los escrutinios llegaban a nuestra redaccion de palabra y por escrito cien explosiones de indignación por los embrollos y las coacciones que en todos los colegios se contemplaron. Han sido épicas las hazañas de los pretorianos municipales, cuyo personal se ha renovado en estensa escala para que fuesen más fervorosos adalides en el vasto ojeo de mansísimos electores. Ha sido heroica la audacia de tanto muñidor canovista que envalentonado por la proteccion oficial ha cometido toda suerte de inconveniencias, hermanas del atropello, para cercenar votos del candidato de oposicion, como si apesar de estar seguros del triunfo, quisiesen obtenerlo con toda clase de contumelias y groserías electorales.

Nada, en fin, han olvidado los

vencedores para marcar bien el estigma de su victoria. El feudalismo caciquista se ha excedido a sí mismo, y ha dejado inextinguible recuerdo de la gran farsa del domingo.

El epilogo de esa farsa ya hemos comenzado a verlo impreso. El hosanna a los cuatro consagrados por el óleo mixto del caciquismo provincial y local, ha resonado entre nosotros y se repetirá en Cádiz para que el mundo admire la inmensa popularidad conservadora. El coro de los descocados lo escucharemos todos impasibles, porque nadie puede esperar ni aun la hipocresía del cinismo, que seria en este caso el silencio. La impudencia ha roto todas las vallas, y hay que contemplar tranquilos su creciente marea sobre este pueblo donde al recordar lo que antes de ayer pasó entre nosotros lo menos que puede decirse es: ese fué un dia grandemente vergonzoso.

Toda la prensa europea debe acoger en sus columnas el siguiente tristísimo artículo de nuestro ilustrado colega *Al-moghreb Al-aksa*, que se publica en Tánger. La más enérgica protesta debe partir de toda la prensa en las naciones civilizadas, para que los gobiernos interpongan rápida y poderosamente su influencia y cese la feroz barbarie que reina en Marruecos, y de la que son víctimas tantos inocentes. ¡Qué digno papel deberia hacer España en tan noble empresa!

UN CUADRO DE HORRORES.

Tristes y desconsoladoras son las noticias que nos llegan así del teatro de la guerra como de los demás rincones de este desgraciado país. La opresión, la tortura, la lucha más encarnizada, la traición, el saqueo, el asesinato, el robo en grande escala, el incendio, la destruccion de la propiedad, en fin, constituyen un conjunto de horrores que gastan y aniquilan las fuerzas vitales del país, cuya semblanza predominante podria decirse ser hoy la de un verdadero pandemio.

Un puñado de mal aconsejados, cansados ya de una administración de exacciones é injusticias, se rebela contra la autoridad del Sultan, hoy aquí, ayer allá, lo mismo en las costas del norte que en las regiones del Sur.

El gobierno castiga inhumano a culpables é inocentes, aun despues de convenidos y satisfechos sus rescates, arrebatándoles toda su propiedad y medios de subsistencia, y conduciéndoles bajo el peso de grandes cadenas de hierro a los antros de infeccion que aquí llaman cárceles, donde solo encuentran miseria, hambre, sed y enfermedades, de cuyos horrores solo puede librarles la muerte, pero una muerte penosa, lenta, interminable, terrible!

Acontece esto donde impera la guerra, pero en los lugares donde reina la paz, la situacion del pueblo no es mucho más favorable. Allí los gobernadores, que son tan dueños de vidas y haciendas como el mismo soberano, se entregan a toda suerte de aventuras administrativas. El de Damnat, por ejemplo, ha oprimido de tal modo a los desgraciados hebreos, que toda la poblacion israelita se ha visto obligada a emprender la fuga. De ella una diputacion de cuarenta individuos ha llegado a Tánger implorando amparo y justicia. Por via de represalias, aquel digno modelo de gobernadores, exigió del Rabino le firmara documentos certificando que cada uno de los fugados apareciera a él de fuertes somas. El Rabino, respetable anciano de 98 años, negóse, como es natural, a satisfacer tan incalificable exigencia, y su negativa ha sido castigada encadenándole durante el dia a los rayos del sol abrasador, para encerrarlo de noche en un inhumano calabozo, donde ni aun aire encuentra que respirar. Ciento noventa hebreos lograron escapar

de Damnat durante la noche; los que no lo hicieron han sido encarcelados y no es fácil que obtengan su libertad mientras no se le exprima hasta el último blanquillo, y aun quizá entonces se les deje allí morir de hambre.

De las cárceles, de esos pudrideros de seres humanos, salen ayes desgarradores implorando compasion y justicia! Allí en las mazmorras de Mogador, entre una multitud de desdichados que se afanan por ganar un malsano y escaso alimento, trabajando la palma, existe un individuo que tal vez á fuerza de paciencia y no pocas lágrimas, ha conseguido al fin obtener un pliego de papel. En él ha trazado con caracteres arábigos la historia de sus desdichas, y algun amigo le ha hecho el favor de pegarla á la puerta de su establecimiento. Hé aquí la traduccion del documento:

«Alabado sea el único Dios, fuera del cual no hay nada eterno!

«Desde la prision, Mógador 22 Ramadan 1301. A mis hermanos del pueblo de Mogador, á mis amigos de entre los consules, y á los comerciantes, musulmanes, cristianos y hebreos, salud.

«Sabreis que hace tres meses que fui encarcelado. Desde el dia de mi arresto he estado pidiendo la ley del Profeta, ó que se me juzgue por un tribunal de comercio, siu haber conseguido ni lo uno ni lo otro. No hay nadie que quiera escuchar mis palabras, porque soy forastero y estoy lejos de mi lugar. Ni nadie quiere tenderme su mano en mi afliccion. Tanto yo como mi familia quedamos reducidos á la indigencia. Solo Dios es misericordioso. En mi desgracia escribo esta carta á todos Vds., sencillamente como á criaturas de Dios, por si acaso hay alguno dispuesto, con su ayuda, á venir en mi socorro. En cuanto á mi crimen, ni he matado ni he robado. Negociando con Europa perdí mucho en mis negocios, como sucede á mucho. Lo he probado legalmente, pero sin resultado, puesto que aun estoy preso. Continuando así encarcelado, cada dia mi familia y yo estamos más en absoluta miseria é inanición. Paz. (firmado) el servidor de Dios, Abd es-Selam Buizam.»

Pobre Buizam! Y todavia le retienen en la prision, á pesar de haber sido examinadas sus cuentas por peritos que no le encontraron fraude ni culpa! Y es á petición de un europeo que permanece encerrado y sin poder trabajar, exponiendo á su familia á perecer de hambre! Pues esto lo hace un cristiano, contra toda justicia, puesto que no hay ley que pueda privar de su libertad á un individuo por insolvencia legalmente probada. ¿Lo sabe el cónsul de esa cristiano europeo?

Existe también en todas las cárceles del Imperio una multitud de inocentes, que sin haber negociado, ni figurado en rebelion ninguna, sufren como mártires el peso de esa odiosa cadena de la tiranía, enterrados en vida, en esos antros de esclavitud y miseria en que solo se respira una atmósfera de muerte, por el solo delito de haber tenido algun dinero ó propiedad de que han sido completamente destituidos por la autoridad. ¡Y cuántos de esos desgraciados sucumben al veneno ó al puñal del opresor que pretende cubrir el crimen del robo con el del homicidio!

Horroroso es contemplarlo. Tristísimo, en verdad, es el cuadro que tenemos á la vista; pero todavia es más triste que las naciones que se llaman civilizadas permitan y contemplen indiferentes tanta infamia, tantos crímenes, tantos horrores!

Es vergonzoso que los que se llaman representantes del progreso y la civilizacion, los que pretenden haber roto las cadenas del esclavo en ambos mundos, los que han traído á estas playas el estandarte glorioso del cristianismo, no tiendan una mano salvadora á las víctimas del fanatismo, la tiranía y la barbarie; es vergonzoso, es humillante no enjugar las lágrimas de tantos mártires ahorrados en la más dolorosa postracion, dirigiendo su mirada suplicante é implorando compasion y justicia del pueblo cristiano!

LA SALUD PÚBLICA EN LA PENINSULA.

Los delegados especiales que en los puntos infestados de la provincia de Alicante tiene el gobierno, han suspendido sus alarmantes noticias. Aquellos terróri-

ficos despachos de los primeros dias no han continuado, por fortuna.

Esta es, á no dudarlo, la mejor prueba de que la salud pública mejora y de que el cólera morbo asiático no ha tomado, por fortuna, en esta excursion carta de naturaleza en nuestro territorio.

Pues bien, despues de quince dias acalladas las protestas de las poblaciones por la intransigencia del gobierno, no quedan en pié más que los informes de sus delegados especiales, que tendrán mucha autoridad para el Sr. Romero Robledo, pero no la suficiente para calmar la ansiedad que se nota en todas partes, y para declarar auténticamente la existencia de una enfermedad, ante la cual se han estrellado verdaderas lumbreras de la ciencia médica y sobre lo que se ha convenido en que la ciencia no ha pronunciado su última palabra.

Pero, en fin, hemos de satisfacernos con que los delegados declaren que la situacion mejora visiblemente.

En Alicante se ha cantado un *Te-Deum*; ha habido repique de campanas, músicas por las calles, vivas á las autoridades y otras demostraciones de regocijo público.

Todo esto ha sido consecuencia de haber declarado limpio, el gobierno, el puerto de Alicante, segun nos dicen de dicha capital.

Pero es el caso que, no obstante, asegúrase que la citada declaracion fué comunicada oficialmente en la noche del dia 10; en los centros oficiales afectan no tener noticia del suceso, lo cual equivale á decir que la declaracion de puerto limpio, con relacion al de Alicante, no ha sido dictada por el ministro de la Gobernacion ni por el director de Sanidad.

La ley establece que procede la mencionada declaracion, en todo puerto epidemiado, cuando trascurren once dias desde el último caso de invasion, sin que se registre otro alguno.

Seria curioso que el gobernador de Alicante, haciendo estricta aplicacion de la ley, hubiese resuelto sin consultar al ministro, declarar limpio el puerto de la capital.

Porque, en efecto, un gobernador que escudado en la ley somete á lazareto cuarentenario al delegado del gobierno y rectifica á la *Gaceta*, enmendando la plana á su jefe el ministro, son cosas curiosísimas, de que no recordamos ejemplo parecido.

OPINIONES AUTORIZADAS.

Dos profesores médicos, de Novelda uno y de Villena otro, los doctores Martin y G. Estasio, escriben á nuestro colega *El Diario Médico-Farmacéutico*, á propósito del estado sanitario de aquellas localidades.

En la carta de Novelda se dice entre otras cosas:

«Por el correo de mañana le remitiré una carta que los médicos de esta poblacion dirigen al doctor Vicente, rebatiendo las afirmaciones de este señor, por cuanto no se reconoce causa productora del cólera en la localidad, razon por la que han diagnosticado que la enfermedad que se padece es *fiebre intermitente coleriforme ó gastro estérico* con mayor ó menor intensidad, segun los casos.

Creo que el gobierno hubiese obrado cuerdamente comenzando por lo que ahora ha hecho. Un delegado facultativo que hubiera estudiado en los primeros dias de la alarma la enfermedad reinante, hubiera evitado, con un informe, las inexactitudes y exageraciones que han llenado de pánico á muchos pueblos, por no decir España entera. Los que hemos permanecido en la poblacion no podemos menos de reinos unas veces y de disgustarnos otras, cuando leemos las estupidas noticias relativas á Novelda, que publican los periódicos.

Puede V. creer que le digo la verdad, tal cual ella es, y que no es el afan de notoriedad, inexcusable en quien, como yo, cuenta 67 años, lo que me mueve á expresarme así. No aspiro á otra cosa que á restablecer la verdad de los hechos, y á evitar que se designen en cuanto á Novel-

da se refiere, con motivo de la epidemia que entre nosotros se ha desarrollado, y que, afortunadamente, va en descenso.»

Hé aquí ahora las declaraciones más importantes de la carta de Villena:

«No ha ocurrido una sola defuncion certificada por ninguno de los médicos de esta localidad, con el nombre de cólera. Hubo sí, hace ocho ó diez dias, dos individuos procedentes de Novelda con síntomas que parecieron alarmantes á los médicos encargados de su asistencia en el hospital, por creerlos relacionados con aquella terrible enfermedad, pero al igual que sucedió en Alicante, y como dice muy bien el ilustrado cuerpo médico de dicha capital en su enérgica solicitud al señor ministro de Fomento, tuvo el mal su cuna y su tumba en el sitio que apareció. Posteriormente á este suceso, que, como usted comprenderá, no merecia los honores de alarma que se le han tributado, ha continuado la salud pública como entonces y antes, de la manera más satisfactoria que puede desearse. Esta es la verdad lisa y llana de cuanto ocurre, debiendo añadirse que la naturaleza de las medidas adoptadas por el gobierno para impedir un mal no señalado por las personas competentes, los médicos, como cólera, han de producir necesariamente otro más grave y que ya empieza á manifestarse, como consecuencia inevitable de la falta de movimiento industrial y comercial, tan necesario en la vida de los pueblos.»

FILOSOFÍA SANITARIA DEL «CORREO.»

Buen chaparron de agua fria el que ha derramado sobre los higienistas de Gobernacion *El Imparcial* en una carta de París, tan viva y natural y con tanto sabor de nacionalidad, que parece escrita sobre el mismo Manzanares.

Un paso más y en esta carta se llama brutos á los referidos higienistas.

Sin embargo, no piensan todos lo mismo, y prueba de ello es el mal humor que muestran algunos periódicos de Valencia, sabedores, sin duda, por telégrafo de la circular que ha publicado la *Gaceta*; mal humor, por otra parte, natural en los partidarios de los cordones, sistema el más á propósito para que la gente viva de su propio jugo y se consuma á fuego lento, como se demuestra con la lectura de todas las cartas que proceden de los lazaretos, y sobre todo de los lazaretos interiores.

La perfeccion del sistema es que la gente salga libre, por milagro, de la cuarentena, ó que sucumba toda la masa, que es á lo que han estado expuestos los del Cerro de los Angeles, si con ellos se hubiera tenido lógica, y á los once dias primeramente propinados, cuando venian sanos, les hubieran añadido otros períodos más acentuados, despues de lo que ocurrió con los niños allí enfermos y con el viejo. Su destino hubiera sido el de sucumbir todos irremisiblemente, de una ó de otra enfermedad, como le ocurrió al gallinero aquel embargado por un escribano de Málaga.

El primer dia el escribano estendió una diligencia para certificar que habia tenido que vender una gallina para alimentar á las demás; al segundo hizo lo mismo con otra gallina, y así con las restantes, hasta que escribió un dia: «Doy fé de que el gallinero se ha concluido, y tambien digo que se ha muerto de hambre la última infeliz gallina.»

Pues bien; el papel del gallinero de Málaga, es el que inconscientemente querian hacer con los españoles los higienistas que han metido al Sr. Romero Robledo en el lio de los cordones.

Todo, sin embargo, ha procedido de un error, esencialmente anti-cristiano, con perdon de la ultra-católica *Fé*, tan furibunda partidaria del sistema de aislamiento: del error de creer que los enfermos deben sacrificarse á los sanos, cuando es todo lo contrario segun el Evangelio, segun la civilizacion y segun la Caridad.

El amigo con el amigo, la esposa con el esposo, los padres con los hijos, y todo el mundo auxiliándose con amor, sin repugnancia, con abnegación. Lo demás, se solía practicar antes de Jesucristo; todavía se practica en algunos pueblos salvajes; pero hoy sería un sistema que la conciencia pública no podría tolerar.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Setiembre de 1884.
La salud pública en nuestra patria si que siendo el tema de las conversaciones del día, no solamente por la importancia que el asunto por sí tiene, sino por las contradicciones en que con respecto al diagnóstico de los enfermos de Alicante, Novelda, Elche y Monforte se nota en los dictámenes de los facultativos y juntas locales y los delegados del gobierno en aquellos puntos.

Insiste la prensa de oposicion en exigir al gobierno satisfaccion cumplida para poner en claro lo que ocurre sobre el particular, extrañándose de que á pesar del tiempo que ha trascurrido desde la declaracion oficial de la epidemia, no se conozca de un modo claro, si efectivamente aquella es el cólera morbo asiático, segun afirman los delegados especiales y la prensa ministerial; ó por el contrario la enfermedad desarrollada en la provincia de Alicante no reviste aquellos alarmantes caracteres siendo fiebres perniciosas, que en otras épocas y sin causar la impresion que en las actuales circunstancias, ha causado mayor número de defunciones, debido principalmente á las malas condiciones higiénicas de aquel país, como aseguran las juntas municipales de Sanidad, las autoridades locales, los facultativos que asisten á los epidémicos y aun los habitantes de los pueblos infestados.

La extraña conducta observada por algunas autoridades con respecto al cumplimiento de las órdenes comunicadas por el ministro de la Gobernacion sobre Sanidad, han dado motivo á algunos diarios oposicionistas á dirigir graves cargos al Sr. Romero Robledo por suponerle falta de energía para obligar á sus delegados á acatar sus disposiciones, y hoy se ocupan del gobernador de Alicante censurando su anómala gestion administrativa en aquella provincia.

Refieren los diarios aludidos que, habiendo remitido el ministro de la Gobernacion para su cumplimiento, á la primera autoridad civil de Alicante un plan de desinfectantes dado por el Consejo de Sanidad, con objeto de que fuera aplicado á la casa donde ocurrieron casos de enfermedad sospechosa, ha contestado aquel representante del gobierno que pasado á Informe de la junta municipal de Sanidad el dictamen del Consejo Superior, esta ha acordado que es impracticable.

Efectivamente, el prestigio, la autoridad del alto Cuerpo resultan lastimados al someterlos á la aprobacion y examen de las juntas locales de Sanidad; su mision en el presente caso se reduce á cumplir fielmente las disposiciones de la superioridad.

Ayer tarde descargó una fuerte tormenta sobre esta villa y corte, que produjo algunas inundaciones en diferentes barrios, principalmente en la calle de Bravo Murillo en el trozo comprendido desde la plaza de Quevedo á la calle de Fernandez de los Rios.

La lluvia torrencial derribó parte de un techo en las obras que en la actualidad se están llevando á cabo en el ministerio de Fomento.

En el museo de pinturas cayó una chispa eléctrica sobre uno de los pararrayos recientemente reparados, sin más consecuencias que el desvanecimiento sufrido por un obrero que trabajaba en aquel edificio.

Estamos en vísperas de elecciones. El resultado de la eleccion de interventores en esta capital es el siguiente:

Distritos del Centro y Buenavista, todos adictos; Universidad, 51 adictos y 23 de oposicion fusionista; Palacio, todas intervinidas, 30 adictos, 20 fusionistas y 16 izquierdistas. En tres mesas no tienen intervencion los izquierdistas, y en una los fusionistas.

Anoche se reunió el comité provincial fusionista para tratar de asuntos relacionados con la eleccion de diputados provinciales que tendrá lugar mañana.

El Sr. Sagasta llegó ayer á Logroño habiéndole hecho aquellos habitantes un entusiasta recibimiento.

Esta tarde se ha verificado la bendicion del cementerio del Este, con asistencia de las autoridades civiles y militares, y unos 300 invitados al acto.

La reina Isabel llegó el sábado á Cestona cuyas aguas se propone tomar.

El gobernador de Alicante reclama fuerzas para el acordonamiento de Elche, en telegrama de esta mañana.

TELEGRAMAS.

París 13.—Los ministros se han reunido esta mañana en consejo.

El Sr. Ferry ha anunciado que el gobierno chino no ha declarado la guerra á Francia, que el almirante Peyron ha telegrafado que el almirante Courbet estaba acabando sus aprovisionamientos y que no haria ninguna operacion decisiva antes de diez dias.

En el consejo de ministros no se trató de convocar las cámaras legislativas.

París 13.—En presencia del Sr. Campeon ministro de la Guerra se hizo ayer tarde en Meudon la segunda prueba del globo dirigido por los señores Renard y Crebs. El éxito fué satisfactorio.

No obstante *El Figaro* dice esta mañana que el globo no pudo maniobrar contra el viento que era fuerte.

Londres 13.—El *Standard* de esta mañana dice que en los círculos políticos chinos se cree que el almirante Courbet atacará pronto la ciudad de Nankin de 700.000 habitantes y antigua capital de la China.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Por amigos nuestros de Sanlúcar hemos obtenido ayer las siguientes noticias que amplian y rectifican otras ya publicadas acerca de lo que pasa en Bonanza, puerto abierto recientemente al tráfico del ferro-carril:

«La inauguracion del trayecto del ferro-carril de Sanlúcar á ésta se efectuó el día 12 y solo consistió en que la noche antes vino de Sanlúcar el tren que de esa llega con el correo para salir á la mañana siguiente á las 4'30. Faltan en la Estacion algunas dependencias para la explotacion de la vía, y el muelle para el atraque de buques aun no está terminado, por lo cual, ayer tarde vino á ésta el alcalde acompañado de una comision, el arquitecto y un escribano, para levantar acta de protesta. Aquí no vienen más que los trenes correos, segun se ha visto en los anuncios, suprimiendo el que viene de esa á las 7'30 para salir á las 9'30 y que sería muy conveniente para los vecinos y trabajadores de este barrio para los que es nulo ó casi nulo el ferro-carril, y tienen como antes para ir á Sanlúcar efectuarlo á pié ó en vehículos ó caballerías, siendo tambien bastante caro el precio de un real en 3'»

Respecto á Sanidad, á los que aseguran que aquí fumigan á los pasajeros que vienen de Sevilla, con azufre, puede decirse que eso no es exacto, sino que lo verifican con hiponítrico, y sin que la caseta en que lo efectúan tengan abierta sus puertas. Tambien es inexacto que las tripulaciones de buques que bajan de Sevilla, salten á tierra, pues los que quedan en el puerto se sujetan á tres dias de observacion, estando vigilados, y los otros siguen para el mar á los puntos de su destino.

De Alicante, Denia y Santa Pola han llegado barcos á ésta, que han sido despedidos para lazareto sùcio, estando vigilados por guardas de salud ó incommunicados, en tanto el tiempo no les permite salir por la barra por ser buques de vela; pues los bien enterados saben que del puerto no pueden salir barcos de vela con todos los vientos.»

Ayer estuvo en Jerez el señor Gobernador civil de la provincia y se enteró detenidamente y con su característico celo, de todas las medidas higiénicas aquí adoptadas así como de la construccion del lazareto en el Cuervo. En el tren de las 3 regresó á la capital.

En el próximo número comenzaremos á insertar un instructivo artículo que nos envia el estudioso profesor nuestro estimado convecino D. Salvador del Blanco y Garci-Hidalgo.

Segun vemos en un colega, los cuadros expuestos por el Sr. Rodriguez Lozada en la Exposicion librè de Cádiz son de los mejores que allí se ven. Así lo creíamos, y celebramos que tal opinion merezcan las obras del distinguido artista.

Se va á hacer una tirada de 50.000 ejemplares de la *Gula práctica de desinfeccion*, formada por la Junta provincial de Sanidad.

En la tarde del Domingo fué conducido al Hospital de Santa Isabel un jóven con una herida en la pierna izquierda causada con una navaja por otro en la plaza de los Silos y el cual fué detenido por la Guardia Rural.

Como todo lo que merece el órgano presupuestivo y caciquista lo tenemos ya dicho, y como el repetirlo no le haria descender ni un átomo del unánime desprecio con que le juzga el pueblo entero, salvo el grupo de que es eco, inútil fuera ocuparnos nuevamente en reirnos de sus burdas groserías que, como nacidas de una rabia gástrica, apestan á nómina, apesar del pasmoso éxito logrado en las elecciones. Conque cuídese de la burla que de él hacen desde *La Epoca* hasta *La Provincia*, y no se descubra tanto para que todos comprendan que es EL GUADALETE el que solo le pone hidrófobo.

Un recorte instructivo del «*Liberal*» del día 14:

«Dijose ayer que en la sesion celebrada por el real Consejo de Sanidad no se habia tomado acuerdo alguno importante.

Hoy nos apresuramos á manifestar que no se estaba en lo cierto.

El respetable alto cuerpo de que nos ocupamos decidió legalizar—digámoslo así—la falsa situacion en que se hallaba el Sr. Romero Robledo por haber declarado oficialmente la presencia del cólera en España sin previa consulta del Consejo de Sanidad.

Era, pues, preciso suponer que dicho Consejo no solo habia sido consultado, sino tambien que dió dictámen favorable á la proposicion del ministro; y en efecto, al darse lectura en la sesion del jueves del acta del anterior, algunos consejeros escucharon con verdadera estupefaccion que habian examinado, discutido y aprobado la consulta del Sr. Romero Robledo sobre la conveniencia de declarar en la *Gaceta* la aparicion del cólera.

En vano protestaron los señores Rubio y Puerta, contra aquellas afirmaciones consignadas en el acta, sosteniendo que en ninguna de las sesiones del Consejo se habia tomado el acuerdo á que el documento se referia. Es más; parece que deslizaron la sospecha de que ni siquiera se hubiese celebrado aquella sesion.

El Consejo, sin poder impedir que se consignasen las protestas de aquellos señores, aprobó el acta, siendo de notar que, segun dice un estimable colega, uno de los vocales, el posibilitista Sr. Martinez Pacheco, fué quien con más resolucion defendió la conducta del Sr. Romero Robledo.

Tenemos, por consiguiente, un dato más y muy curioso por cierto, para la historia de la invasion colérica en España.

Lo que no se nos alcanza bien es cómo el respetable Consejo de Sanidad se ha prestado á la componenda que se le atribuye.

No estaria demás que dijeran algo de lo que sepan los Sres. Puerta y Rubio.»

El Sr. D. Modesto Martinez Pacheco, vocal del consejo de Sanidad, nos ha enviado copia del comunicado que dirige á *El Dia*, manifestando en él, que no ha defendido ni atacado las medidas sanitarias del gobierno, por la sencilla razon de que no han sido sometidas á discusion. En cuanto á la aprobacion del acta correspondiente á la sesion del 5, solo dejaron de aprobarla los señores Rubio, Puerta y Martinez Pacheco, advirtiendo este por su parte, que él no se creia autorizado ni para aprobarla ni para deseararla por no haber asistido á dicha sesion.

Por lo que se refiere á sus opiniones científicas, el comunicante dice lo siguiente:

«Ahora debo añadir que profeso respecto á cuestiones de higiene, mis ideas de siempre que nunca he disimulado y he proclamado en alta voz, lo mismo desde los escaños del Congreso de diputados, que desde la silla presidencial que accidentalmente ocupó en la Sociedad Española de Higiene, y en las columnas de los periódicos científicos que he dirigido ó en que he colaborado.

Desde que yo estudié la asignatura de higiene he pertenecido á la escuela llamada contagionista, y los progresos más recientes de las ciencias me han corroborado en mis antiguas ideas. Todos los que crean que las epidemias caen del cielo como un castigo á los pecados de los miserios mortales, pueden combatirlos con procesiones, rosarios, oraciones y ayunos. Los que tenemos la evidencia de que son producidas por gérmenes transmisibles, llamense microbios, miasmas, fermentos ó cualquiera otra sustancia material, debemos aconsejar todo aquello que conduzca á impedir la trasmision, y sólo de esta manera queda nuestra conciencia tranquila.»

Noticias que publica «*La Crónica Local*» de Sanlúcar:»

«En la noche del día 12 ha muerto en esta ciudad el distinguido Letrado don José Díez Alvarez.

Enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

—Hemos oido quejarse algunas personas de la falta de igualdad con que se llevan á cabo las fumigaciones en la estacion del ferro-carril y segun personas de toda nuestra confianza no todos los pasajeros penetran en el salon destinado al objeto.

Tambien se nos asegura que la puerta del salon queda abierta durante las fumigaciones.

—Ha sorprendido sobremanera á las clases conservadoras de esta ciudad el relevo de dos oficiales dignísimos de esta guarnicion.

Segun nuestras noticias ayer mismo se escribieron varias cartas al Sr. Polavieja por hombres importantes de esta ciudad para que sean reemplazados en sus cargos los referidos oficiales.

—Anteanoche llegaron á esta ciudad dos oficiales de infanteria para reemplazar á otros dos de su clase que prestaban servicio en esta plaza.

—Antes de ayer como habíamos anunciado tuvo lugar la inauguracion de la línea férrea de Sanlúcar á Bonanza.

D. Carlos Dominguez seguido de unos cuantos curiosos presenciaron el acto, quienes felicitaron á los representantes de la empresa por haber llegado con felicidad á Bonanza.

—Como se sospechaba, al fin se ha verificado una ruptura completa entre los socios del círculo izquierdista.

—Remitido.

Las personas que ayer censuraban al Sr. Ministro de Fomento por haber permitido la inauguracion de la línea de Sanlúcar á Bonanza sin preceder como es costumbre la bendicion de la Iglesia no han tenido presente que el Sr. Arcipreste de esta ciudad bendijo toda la línea cuando se inauguró la de Sanlúcar á Jerez, el 31 de Agosto de 1877.»

Un cuento de «*El Noticiero*»:

«Al pedir un caballero el único cepillo de la ropa que tenia, se pusieron á buscarlo el criado y la criada. Despues de revolver cada uno por su parte, lo encontró el criado y se lo entregó á su amo, el cual le dijo:

—Avisa á Juana que ya lo has encontrado, para que no pierda más tiempo en buscarlo.

—Déjala buscar, señor, contestó el criado, que si por casualidad lo encuentro, tendremos dos cepillos en vez de uno.»

Algo de esto le pasa al gobierno con el cólera.

Le manda á buscar por Alicante y por Lérida á ver si encuentra dos.

Noticias de Trebujena.

En un encuentro entre mataderos y agentes del consumo ha resultado uno de los primeros con un tiro.

—Dos vaqueros han andado á cachiporrarzo limpio por si debian ó no dar de beber á sus vacas en determinado pozo, quedando uno muy mal parado con varias contusiones.

—En union de su novio se ha escapado una jóven de 15 años.

—La cosecha de uvas es abundantísima y buena.

En la ciudad de Carmona,

provincia de Sevilla, se produjo en la tarde del día 8 del corriente mes, un incendio horroroso y que jha causado grandes pérdidas.

Comenzó el fuego en los palmares de la hacienda denominada Pozo de la Huerta, siendo estériles los esfuerzos que se hicieron para que no se propagara á los prédios vecinos. Desgraciadamente tomó tan grandes proporciones el incendio que fueron pasto de las llamas parte de las propiedades nombradas Casa-blanca y la Trinidad, siendo destruida en totalidad la que lleva el nombre de Cifuentes; quemándose tambien un pajar de la hacienda antes mencionada, corriendo á tierras de la titulada Las Marianas.

Segun ha dicho el sábado «*El Orden*» de Sevilla,

las fiebres tifoideas é intermitentes se han desarrollado en Carmona con tal carácter de malignidad, que ha producido grande alarma en los habitantes de dicha ciudad. El colega añade, que así se lo aseguran personas que le merecen crédito.

Dicen de Cádiz:

«El Sr. Director general de Impuestos ha ordenado por telégrafo al Delegado de Hacienda de esta provincia para que á su vez lo haga al alcalde de Sanlúcar de Barrameda, que se permita por la Administracion de consumos de dicha ciudad, la introduccion de la uva destinada al mosto sin señalamiento de hora como parece se habia establecido con los cosecheros que no tenian establecido concierto.

—Prosiguen los incendios en esta provincia, á la órden del día.

En la era del cortijo denominado *Cabeza de Santa Maria*, término de Jerez, se declaró incendio el día 8, por consecuencia de chispas despedidas de una máquina trilladora, quemándose 85 carretadas de paja, 70 tablonas, 6 fanegas tierra, y otros varios efectos, valorado todo en 1.236 pesetas.

En la noche del 9 se declaró otro incendio en la dehesa *La corbatilla*, y otro el día 8 en la dehesa del *Sausal*, término ambas de Alcalá de los Gazules.

—Al tiempo de pasar ayer en el tren de las doce de uno á otro carruaje para cumplir con su mision de intervenir los billetes el Sr. Jimenez, tuvo la desgracia de caer á la vía, pero por fortuna no se hizo daño alguno, pudiendo por la tarde volver á prestar servicio.

Por venir ya cerca del Hipódromo el tren, traia moderada la velocidad, y á esta circunstancia y á ser el suelo donde cayó arena voladera, se debe el que tan estimable empleado no sufriese lesion alguna.»

El Sr. Romero Robledo está disgustadísimo con el Ayuntamiento de Logroño.

El recibimiento que el municipio de la capital de la Rioja ha hecho al Sr. Sagasta, le ha llegado al alma.

¡Buena terna para la proteccion del señor Romero Robledo!

El gobernador de Alicante.
El gobernador de Lérida.
Y el alcalde de Logroño.

Durante el mes de Agosto anterior han entrado en el puerto de Bonanza, 214 buques mercantes españoles y extranjeros, con 29,307 toneladas, y salieron 217 con 30.398.

Dice un colega:

«Segun cartas que hemos recibido de La Línea por el correo de ayer, es tan espantosa la miseria que se ha apoderado de la clase jornalera de aquel pueblo, que algunos obreros han perecido de hambre. ¡Desgraciado país!

2.000 familias se encuentran sin trabajo y como es consiguiente sin pan.

Á las autoridades corresponde acudir á remediar tan terrible calamidad, ya que la iniciativa particular es ineficaz para ello.»

De actualidad.—Dice el «*Eco* de Andalucía:»

«Que aquí hemos de hacerlo todo cantando las penitencias, lo prueban las siguientes líneas de nuestro colega *El Tribuno*, las cuales dicen así:

«Vean ustedes cómo se lleva á cabo la fumigacion de viajeros y equipajes en los trenes.

Llega un tren, bajan los viajeros al andén, se confunden con los empleados y los guardias civiles y de órden público y con el público que está esperando, y entran en una sala, donde un *quindilla* quema un poco de azufre. Los niños no son fumigados; las maletas, sacos de viaje, baules de mano, etc., etc., son fumigados ó nó, segun el antojo de sus dueños.

Total, que si la fumigacion sirve para algo, que lo dudamos, solamente aprovecha al *quindilla* que atiza en el hornillo.»

Dejaríamos de estar en Sevilla para que fuera deficiente esa medida, como tantas otras.

Y es que aquí todo lo hemos de tomar en bufo ó en trágico; el día que tengamos el cólera en Sevilla se entierra en azufre á los viajeros y se hacen pasar al lazareto de San Jerónimo á cañonazos para evitar el contacto.»

Han preso al director de «*La Antorcha*» médica, periódico de Linares.

¡Oh! ¡Es una gran medida de precaucion!

Aislado el director de *La Antorcha*, ya no hay que temer nada.

Y que si no tenían á quien llevar al lazareto, ya pueden darse lustre con ese caso.

¡Que no van á quedar ni las ratas!

Se encuentra vacante una plaza de médico titular de Medina Sidonia,

dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 22 del corriente.

Caminando de un pueblo á otro el inmortal Esopo,

encontró á un viajero sentado, descansando de las fatigas del camino.

—¿Cuánto tardará en llegar al pueblo de donde vienes? le preguntó el viajero.

—Empieza á caminar, le respondió el poeta.

—Te preguntó que cuánto tiempo tardará en ir.

—Camina; volvió á responder Esopo.

Creyendo el viajero que el desconocido era un loco, emprendió su marcha sin hacer mas preguntas; pero aun no habia dado cincuenta pasos, cuando oyó que el filósofo le decía:

—Tardarás dos horas. ¿Cómo querias que te contestase exactamente sin conocer la velocidad de tu paso?

Un guardia municipal que recibió una fuerte gratificacion por la captura de un criminal,

recibió una carta de éste último en que le decía:

«Me debe usted la mitad de ese dinero; pues si no fuera por mí no lo hubiese usted cobrado.»

SALUD A TODOS devueltos en medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelluart, del duque de Plonkoff, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de B. de Lucje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Orugueros de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 406

Anuncios de interés

Á LOS COSECHEROS.

AGUARDIENTE ALEMÁN EXTRAFINO



J. F. H. PARA HACER VINO DULCE APAGADO.

Dirigirse á D. Antonio Schleh, calle San José, núm. 3.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

La matrícula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificaciones en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en enseñanza pública, ya en la privada y doméstica: las que se hagan en Octubre serán extraordinarias y deberán abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino con ciertas condiciones á los exámenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura. Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipación se anunciarán en el lugar correspondiente del establecimiento. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 23 de Agosto de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

ANDRÉS GUILLIANO,

Profesor de Inglés y Francés, dá lecciones á domicilio.

POR-VERA, NÚM. 25.

EL COMERCIO IBÉRICO

(REVISTA ECONÓMICA.) Redactores-propietarios:

Joaquín G. Gamiz-Soldado y Francisco Arechavala.

Se publica los días 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

Precios de suscripción.—España y Portugal; 1'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem un año

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora: Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

Colegio de la Purísima Concepción incorporado al Instituto Provincial de Jerez.—1.º y 2.º Enseñanza.—D.º Felipa número 6.

Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Setiembre y en Octubre la extraordinaria del curso académico de 1884 á 1885.

Este colegio tiene el suficiente número de profesores para dar con aprovechamiento todas las enseñanzas continuando de Director espiritual el ilustrado párroco D. Manuel Varela y Escobar que desde el curso anterior desempeña este cargo.

Los alumnos de 2.ª Enseñanza asistirán á una clase de repaso de la 1.ª

Jerez 1.º de Setiembre de 1884.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo. Sr. D. José Vallet, Canónigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

Esta excelente publicación, que está llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 90.

Se suscribe, Librería, calle Larga, número 33, donde existe de muestra el primer número.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haeres de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

UNA PERSONA

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearia encontrar una colocacion en esta.—En la redaccion de este periódico darán pormenores.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Plaza de Cristina, número 4.

Desde el 15 al 30 del corriente mes de siete á nueve de la noche, queda abierta la matrícula de ingreso á las clases de dibujo Natural, Lineal, de Paisaje y de Adorno, así como para las de Escultura, de ornato y de Colorido y Composición.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento, abonarán los alumnos serán de 40 Rvn., pagaderos por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, á excepcion de los obreros y sus hijos que se les ha fijado la mitad de dicha cuota ó sea 20 Rvn. que satisfarán en igual forma.

Los honorarios para la clase de Colorido y Composición serán convencionales y señalados por el Profesor respectivo.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando en 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 9 de Setiembre de 1884.—El Secretario primero, F. Reguera.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Buenaventura Cano y Fiallo.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Rafael Fernandez de la Vega.

Reconocimiento de las mismas, el propio Cuerpo, último Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza á las órdenes del Jefe de día, 7.º Oficial de dicho Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 Y 15.

Transcripciones de matrimonios.

D. Salvador Rodríguez Mateos con doña María Antonia Santano Ferrer.

Nacimientos. Ninguno.

Defunciones.

D. Juan Calle Carriño. D. Rafael Murray Berlejo. Además dos fetos varones.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 14 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior 145

Entrada en el día de la fecha. 5

Total. 150

Baja por curados. 9

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 141

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 4

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 123

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Transeuntes socorridos. 0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 4

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 123

Entrados en el día de la fecha. 0

Total. 123

Han salido. 1

Quedan. 122

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 15.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 12 1796-0/0 kilos 53 ctos.

Lanar. 21 264-800 » 46 »

Machos cabrios. 1 27-800 » 46 »

De cerda. 00 000-000 » 00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

El Marqués de Casa-Pavon, Alcalde por Su Majestad de esta ciudad.

Hago saber: Que en los «Boletines Oficiales» de la provincia, números 208 y 210, correspondientes al 8 y 10 del corriente, se insertan dos órdenes del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que copiadas dicen así:

Boletín núm. 208.—«Gobierno de la Provincia.—Sección Segunda.—Negociado Sanidad.—En atención á las condiciones en que actualmente se encuentra la salud pública en alguna provincia de nuestra Peninsula, he tenido por conveniente determinar, de acuerdo con lo consultado por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad que en todos los pueblos de esta provincia se observen las disposiciones que siguen, relativas al tránsito de mercancías por las carreteras y demás caminos ordinarios, y de cuyo exacto cumplimiento quedan hechos cargo los Alcaldes respectivos, bajo su más estrecha responsabilidad:

1.º Todos los cosarios, cargadores ó conductores de mercancías y efectos de cualquier clase que fueren, deberán llevar consigo, y presentar á su paso por cada pueblo, documento que acredite la procedencia de los efectos que conduzcan y su identidad personal.

2.º En el citado documento hará constar el Alcalde respectivo, el pueblo de donde proceda la conducción y el estado de la salud pública en el mismo hasta aquel día.

3.º Cuando algunos de los efectos conducidos hayan sido importados de otra provincia, especificará el Alcalde el punto de origen, la fecha de la importación y el estado sanitario de dicho punto de origen, al ser admitidos.

4.º Para que los Alcaldes de los pueblos puedan cumplimentar ó dispuesto en los artículos anteriores, harán saber por bandos que fijarán en el sitio públicos para el debido conocimiento del vecindario, que para exportar ó importar efectos ó mercancías de cualquier especie, es necesario que el conductor se provea del documento á que hace referencia el artículo primero.

5.º Si la comunicación entre el punto de que se exporta y aquel á donde se trata de importar no fuere directa, el conductor deberá visar la patente de conducción en los distintos pueblos donde transitaré.

6.º Toda mercancía ó efecto procedente de un punto del que no constare el estado de salud, ó que hubiese transitado por alguno que se encuentre en iguales condiciones, será detenida, fumigada y ventilada, juntamente con el conductor y con las demás que completaren la conducción.

El Alcalde oficiará á este Gobierno para conocer el estado sanitario del punto de origen y los de tránsito, y de no ser satisfactoria la contestación, no dará curso á la conducción, imponiendo al conductor la multa de 100 pesetas.

7.º Cualquier conductor que no se encontrare provisto de documento que justifique el lugar de procedencia de la mercancía, será castigado con la multa de 100 pesetas y la mercancía rechazada en absoluto.

8.º Cuando en el caso á que se refiere el artículo anterior, pudiere probarse además que la mercancía procede de punto súcio ó sospechoso, será inutilizada en el acto, y el conductor detenido á disposición de la autoridad competente.

9.º Quedan de cuenta del conductor los daños y perjuicios que puedan sobrevenir á los efectos que conduzca en contravención á lo dispuesto en los anteriores artículos.

Lo que he resuelto se publique en este periódico oficial para el debido conocimiento; en la inteligencia de que deberá empezar á regir desde el día 19 del actual, y de que la Guardia civil deberá cooperar á su mejor observancia, poniendo á disposición de los Alcaldes á los conductores que encontrasen desprovistos del documento ordenado.

Cádiz 7 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Fernando de Gabriel.»

Boletín núm. 210.—«Sección segunda.—Negociado Sanidad.—Queda ampliado hasta el día 15 del actual, el plazo fijado en mi circular de 7 del mismo, relativa al tránsito de mercancías por las carreteras y demás caminos ordinarios.

Cádiz 10 de Setiembre de 1884.—El Gobernador, Fernando de Gabriel.»

Lo que he dispuesto hacer público para el más exacto y puntual cumplimiento de cuanto por la autoridad superior de la Provincia se ordena, debiendo advertir que los documentos á que se refiere la primera de las disposiciones preinsertas se expedirán en la oficina de Beneficencia, sita en la planta baja del Consistorio.

Jerez 13 de Setiembre de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santos Cornelio y Cipriano Mrs.

MAÑANA.—La Impresion de las llagas de San Francisco y San Pedro Abadés.

Alicante.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—El estado general de la salud pública debe ser altamente satisfactorio, á juzgar por ciertas noticias que proceden de los amigos del gobierno.

Una de ellas, que oímos anoche, y que nada extraordinario ofreciera en circunstancias normales, nos permite sospechar que en las más altas esferas del poder no se abrigan temores serios respecto á la situación sanitaria: es la de que el rey ha pedido á Madrid sus armas de caza predilectas, con objeto de dedicarse en estos próximos días á dicho ejercicio, que es una de sus diversiones favoritas.

Un corresponsal de la Granja anuncia tambien que muy pronto empezarán las cacerías y las giras campestres, noticias que, á nuestro entender, demuestran la escasa importancia que allí se concede á los casos sospechosos de que viene hablando la Gaceta.

Y claro es que si en La Granja se concede poca importancia á las noticias del periódico oficial, será porque no la tengan.

Así lo creeremos mientras los periódicos ministeriales no digan lo contrario—que no lo dirán.

—Sobre la llegada del Sr. Sagasta á Logroño, La Iberia publica el siguiente telegrama:

«Recibimiento hecho al Sr. Sagasta indescriptible. En las estaciones de Miranda, Haro, Cenicero y Fuenmayor fué objeto de entusiastas ovaciones y calurosos vivas. Al llegar á Logroño el entusiasmo rayó en delirio. En la estación estaban las músicas y rondallas, y en el acto se dispararon los cañonazos y multitud de cohetes. Las calles del tránsito estaban obstruidas por la gente, que vitoreaba Sagasta con delirio. Todos los balcones adornados con colgaduras.»

El jefe de los fusionistas regresará á Madrid á fines de la semana próxima.

DEL «CORREO.»

—Aquel niño Mortara que tanto ruido hizo en 1858 y en 1859 porque, hijo de padres judíos, fué bautizado, en peligro de muerte, por una criada, ocasionando entonces tenaces reclamaciones de Pio IX; aquel niño, ya hecho hombre, ha predicado, pocos días hace, en el Puy de Estella, según dice un periódico de Pamplona, y vive ahora en el convento de San Telmo de Chiclana, donde se instaló después de la expulsión de Francia de las órdenes religiosas.

ENTREVISTA.

París 13.—El periódico Debats publica un telegrama de Viena diciendo que durante las vacaciones celebraron una conferencia en Friedrichsche el Sr. Ferry y el príncipe de Bismarck.

—Con motivo del sentido que dimos á una carta notable de París que pocos días hace publicó El Imparcial, combatiendo con mucho talento las medidas sanitarias del gobierno, nos dice El Cronista:

«Vino El Correo de anoche, y tomando por joyas las cuentas de vidrio, batió palmas, suponiendo que El Imparcial se hacia solidario de los apotegmas de X., lo cual no es exacto.»

Pero ha sucedido una cosa peor, y es que ahora resulta que la carta es del señor D. Manuel Silvela, embajador de España en París.

Lo cual tiene mucha gracia, aunque no se la haga ni á El Cronista ni al Sr. Romero Robledo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 Setiembre 1884.

Los últimos telegramas recibidos de los puntos infestados revelan que la epidemia va decreciendo, pudiendo asegurarse que está localizada en Elche, poblacion que en estos momentos se está acordando, y que es de esperar una vez aislada, cese el número de atacados dada las acertadas medidas dictadas al efecto por la Direccion de Sanidad.

En Alicante se ha celebrado con repique de campanas, músicas por las calles, vivas á las autoridades y otras demostraciones de regocijo, por haberse declarado limpio aquel puerto oficialmente.

Se ha cantado un Te Deum, siendo lo más extraño del caso que aun cuando se dice que oficialmente se han comunicado las órdenes para levantar aquel cordon sanitario, en los centros oficiales no se tiene noticia del suceso, y sospechan los diarios de provincias que tal medida ha sido tomada por la primera autoridad civil de la provincia. En este caso resultarán justificados los cargos que dirijen al Sr. Ruiz Corbalan por no haber consultado con su jefe una disposición que extraña gran importancia.

Esta madrugada ha conferenciado el Sr. Ordoñez, director de Sanidad, telegráficamente con el inspector Sr. Taboada que se encuentra en Albacete.

En Francia disminuye tambien la epidemia cólica, excepto en Perpignan y su distrito, en donde el mal persiste con caracteres alarmantes.

En Italia no mejora su gravísima situación: los despachos oficiales arrojan cifras verdaderamente desconsoladoras sobre el imponente desarrollo del cólera en Nápoles.

El rey Humberto acompañado de su hermano el Príncipe Amadeo y de los se-

ñores Depretis y Mancini y autoridades de la ciudad, sigue visitando los Hospitales, deteniéndose en cada cama para conversar con los coléricos, cuyo estado no acusa gravedad, informándose por ellos mismos del trato de que son objeto por parte de los empleados del Establecimiento; ha entregado cien mil francos para socorro de los enfermos pobres, siendo continuamente objeto de entusiastas demostraciones de respeto y profunda gratitud los humanitarios y nobles viajeros, de aquellos desgraciados habitantes.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

Trigo, de 36 á 42.—Cebada, de 20 á 21.—Gartanzos, de 60 á 135.—Alpiste, de 45 á 49.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 46 á 47.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español MORATIN, de 630 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.

Vapor correo español CATALUÑA, de 3780 toneladas, capitán Segovio, con destino á Veracruz.

Vapor español ISLA DE LUZON, de 3500 toneladas, capitán Mendezona, con destino á Manila.

Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitán Abaroa, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitán Barcátegui, con destino á Liverpool.

Vapor español MORATIN, de 682 toneladas, capitán Abaroa, con destino á El Havre.

Vapor francés BURGUNDIA, de 2162 toneladas, capitán Dulaes, con destino á New-York.

Fragata rusa OSCAR, de 827 toneladas, capitán Hyberjeon, con destino á Berga.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 14 Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife con carga general, la correspondencia y 6 pasajeros.

Vapor español Moratin, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

(Este buque ha hecho 3 días de observacion en Vigo.)

Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Los laudes San Andrés, de Huelva con uvas, Mercedes, de Moguer con vinos; Pio Nono, de Isla Cristina con sardinas; San Cayetano, de Ayamonte en lastre; Mercedes, de Cartaya con higos; Manolito, de Ayamonte en lastre y Bendición de Dios, de Ayamonte con sardinas.

SALIERON.

Día 13 en la noche. Vapor español Goya, con carga general y vinos para Londres y Hamburgo.

Vapor español Duro, con carga general para Málaga y escalas.

Día 14. Vapor español Nuevo Estremadura, en lastre para Sevilla.

Vapor español San Fernando, con carga general para Málaga y Barcelona.

Goleta española Segunda, con sal para Marín.

Pallebot español Union, con papel de tránsito para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Montevideo y Buenos-Aires, saldrá de Cádiz en los primeros días de Octubre CASTILLA.

Admite carga y pasajeros y se suplica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipación posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y C.º

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 26 al 28 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el magnifico y de gran porte vapor español trasatlántico HUGO,

su capitán, D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16,

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Miguel en adelante, el todo ó parte de un Rancho compuesto de 169 y media aranzadas con tres pozos y choza, situado en el pago de Bogar de este término conocido por el mismo nombre. Para informes á D. José Moncayo, Santa María, núm. 25.

30—8

Se arrienda desde San Miguel próximo una suerte de tierra y dehesa con arbolado de encinas, en Palmetin.—En la Carpintería alta, número 4, informarán.

45—7

Se arrienda desde San Miguel de este año el cortijo nombrado «La Bernala», en la sierra de Gibalín, término de esta ciudad, compuesto de 960 aranzadas, de las cuales son de labor 752, 8 de olivar y el resto de dehesa. Tiene extenso caserío con todas las oficinas necesarias.

El Rancho de la Catalana, de 211 aranzadas, con una casa adecuada á sus necesidades del mismo.

Para tratar del arrendamiento de dichas fincas está encargado D. Juan del Río, calle de San Miguel, número 15.

7

Se arrienda desde San Miguel próximo el rancho de Maricuerda, en el arrecife de Santúcar, con casa y pozo, compuesto de 125 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán.

15—9

En la casa calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos independientes, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razón.

p—10—8

Se alquilan dos bodegas pequeñas en el Arroyo y una accesoría con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razón.

27

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

18

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razón en la calle Larga, núm. 34.

24

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razón.

26

Anuncios.

SE QUIERE

encontrar un pequeño partido independiente, en una casa decente, que no sea de vecinos, de precio módico, y en sitio céntrico. Es menester que las alcobas tengan primera luz.—Para más informes dirigirse á D. Francisca Fontan, Chancillería, 3.

p—10—8

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

CAÑETE

DENTISTA.
Calle de doña Blanca, núm. 12.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 8. 75. 4x4

En todas las farmacias. MÚNERA HERMOSILLO, Escudillers, 22. Barcelona

EMULSION

DE **SCOTT**

de Aceite Puro de **Higado de Bacalao**

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE LOPEPE, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK
Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la población, á 5 pesetas los 100 kilos.
Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 »
El polvo de cok se espende en la fábrica, á 0'25 » » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok.

24

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería** DE **JOSÉ TORRES**, CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canales de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarcamento y la alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El Jarabe de Hierro Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco existe un sello que garantiza la Merce de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MORTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA H. NESTLÉ.** Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y m nombre como único agente, en las tapas de las latas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA Celebré **AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.** El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.** Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. **PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN** Papel pautado, sistema Iturzaeta, Librería calle Larga, núm. 33.

GORDALES. En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio. Estas si que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto. **LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA** En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en París 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores daran fé de su resultado. Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortaleciente unido á los Tónicos mas reparadores. **VINO FERRUGINOSO AROUD** Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE **CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escrófulas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. **EXIJASE el nombre y AROUD la firma**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Lepéfigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios. **ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO** Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes significativos antiguos ó rebeldes: *Ulcera, Tumores, Exostosis*, así como el *Infatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE **FUENTE AMARGA** EN CHICLANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ **Cloruradas sódicas sulfurosas frias.** Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre. Especialmente indicadas para la curacion del Infatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias; en las clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices, con ó sin retraccion, cáries y necrosis, etc. y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonia y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes. Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos. Servicios de carruajes desde la estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes. La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 rs. asiento.—Para noticias y pedidos de aguas se dirigirán á su propietario **DON AGUSTIN BLAZQUEZ, — EN CÁDIZ. —**

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CADIZ — pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** **JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.**

PAPEL POR ARROBAS. Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.** **VINAGRES SUPERIORES POR MAYOR JEREZ DA FELIPA N.º 8 ACCESORIO** **LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS** Librería Larga, núm. 33.